Bando sobre duros sevillanos.

almacenajes y demás gastos referentes á las citadas pipas de vino.

Se acordó publicar un bando sobre la admisión de los duros llamados sevillanos en la Depositaría de fondos de este municipio, hasta el día 22 del actual y sus cuatro horas de la tarde.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis de Uncetaz
Luis Equibar
José A. Marrodan
Zacarías Jaúregui
Francisco Villar
Ramón Yrazoqui
Javier Echanez
C. de Arana

El Secretario,
Francisco de Ayarzide

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del día veinte y seis de Agosto de mil novecientos y ocho, previa convocatoria en forma se reunieron, los Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Uncetaz, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes último veinte y cuatro del actual, por falta de número de ediles, y leído el oficio de convocatoria para esta sesión y visto lo que establece el art. 104 de la ley municipal, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

D. Luis de Uncetaz
" Luis Equibar
" José A. Marrodan
" Francisco Villar
" Claudio Artecho
" Ramón Yrazoqui
" Juan Artecho

Sobre la mesa

Enterado el Ayuntamiento de la Instancia de D. Santiago Arcangorta que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, se acordó manifestarle que no es de incumbencia de este Ayuntamiento el asunto que trata dicha instancia.

Venta de vinos

Se dió lectura á la instancia de José Larrañaga dirijida á la Exma. Comisión provincial de Guipuzcoa, pidiendo autorización para la venta de vinos, aguardientes ó licores, y la Corporación dispuso informar que no hay inconveniente en que se conceda el permiso solicitado.

Arriendo terreno comunal

Dióse lectura á la instancia de D. Joaquin Arcárate y Gonchegui, habitante en la Caserío de Aroma: gancedo, manifestando desea tomar en arriendo el aprovechamiento del helecho que se produce en el monte Ichumendi y Lodi, propiedad de este municipio, pagando una renta de 8 pesetas; y se dispuso darle en arriendo en la indicada cantidad de 8 pts. por un año.

Denegado

Asi bien se dió lectura de la instancia de D. Remigio Lyarri-arizti y Cortaberria habitante en la Caserío de Zaboleta, manifestando desea tomar en arriendo, un terreno Concejil llamado Lodi-chiqui, pagando una renta anual de 2 pts., y la Corporación municipal acordó no arrendar en menos de 8 pesetas.

Cuentos

Se presentaron varias Cuentas disponiendo su pago, á saber: una de la Casa A. E. G. Thomson-Houston Ibérica de Bilbao de 16,25 pts. de 2,10 Kgs. de Cinta aisladora negra; otra de la misma Casa de 2 pts. de 26 Kilos hilo de Cobre desnudo; otra de la Exma. Comisión provincial de Guipuzcoa de 284,37 pts. de estancias causadas en la Casa de salud de Santa Agueda por los dementes, Julian Zaboleta, Claudio Mugica, Josefa Burgada, Roque Aguirrano, Esteban Tromga y Pedro Gallastegui, en el 2º trimestre; otra de D. Antonio Beom de 31 pts. de gastos ocasionados en un viaje á S. Sebastian como Comisionado por el Ayuntamiento á Cange de moneda ilegitima; otra del mismo Beom de Pts. 73,30 de gastos en un viaje á San Sebastian acompañando al Sr. Alcalde á Cange de mo-

nida ilegitima; y otra del propio Beom de 142 pts. de gastos en otro viaje á S. Sebastian, tambien á Compe de moneda ilegitima en Compañia del Sr. Alcalde, Alguacil D. Pedro Echeverria y guarda jurado, D. Juan Aguirbeña; otra de "El Santisimo Rosario de Pts. 34 importe de 300 Cartas para Alcaldia y 2 talonarios de 400 hojas numeradas; otra de G. Carlin é hijo de Pts. 5 por recomposicion de una tromba de piston; y otra de D. Jose A. Ibarzabal Concejal encargado de 20 pts. de premios concedidos á varias reses, en la ultima feria.

Peregrinacion

Dada lectura de la instancia de 21 del actual de D. Marcos Juan de Emaldi, Presidente de la Junta local de la peregrinacion al Santuario de San Ignacio Loyola invitando á este Ayuntamiento para la mencionada peregrinacion, acordó acudir el dia 30 de este mes á Loyola en Corporacion para justificar la adhesion inquebrantable que se tiene para el Santo Pontifice Pio X. en el año de su jubileo sacerdotal, sintiendo que no pueda asistir á este acto grandioso, la banda de musica de este municipio por no hallarse en condiciones propias para ese acto.

Asunto Rodriguez

Se dió lectura al escrito de D. Florencio Rodriguez de 22 del actual, exponiendo que hace mas de cinco años que se recibieron las obras de la traida de aguas, y no habiendo sido dejadas zanjadas aun las diferencias surgidas en la liquidacion definitiva, y teniendo deseos de ultimar este asunto, suplica se solucione en la forma que estime mas conveniente. El Ayuntamiento dispuso pase esta instancia á la Comision de Hacienda para su dictamen.

Sin efecto

En vista del oficio de 18 de este mes del Sr. Delegado especial de Hacienda de Guipuzcoa disponiendo dejar sin efecto el anuncio inserto en el B. O. de ventas de bienes nacionales, referente á la subasta del monte Cabo llamado "Irutontorreta" se acordó quedar enterado á los fines que convenga, y al mismo tiempo se dispuso ver si hay posibilidad de que siga dicho terreno siendo terreno Comunal para en su caso plantar los arboles de la clase que mejor convengan.

No hace falta

Enterado de la carta de D. Ignacio Ifuntz, ofreciendo brazos para arcos voltaicos, se dispuso manifestarle que no hace falta por ahora.

Recibido el album Artistico-Literario del primer

Pagar

Centenario de la guerra de la Independencia, se dispuso adquirir y remitir su importe de 3 pts. al Secretario grál. del Círculo de Bellas Artes en Madrid.

Fallecimiento

Se dió conocimiento del fallecimiento de D. Domingo Orive, tamborilero de esta villa, acaecido el día 19 de este mes, y se acordó que conste en acta, y se pongan a su viuda Dª Angela Ormaechea la cantidad que como sueldo le correspondería al fallecido hasta fin de Septiembre.

Tamborilero nombrado

Se han presentado dos instancias, una de D. Pedro Laspiur y Larrinaga y la otra de D. Manuel Orive y Ormaechea, ambos naturales de esta villa, solicitando la plaza de tamborilero de la misma; y por mayoría de votos, se acordó nombrar á D. Pedro Laspiur y Larrinaga para ocupar dicha plaza, con el haber de 825 pts anuales que tiene de asignación este empleo según el presupuesto de este año, debiendo cumplir con exactitud las obligaciones que están puestas para ello, y que se haga saber este acuerdo al interesado para su conocimiento y demás efectos.

Junta de Instrucción primaria

Se leyó la instancia de Dª Pilar Loper y Loper, del día de hoy exponiendo que desea abrir una escuela de niños de ambos sexos en el barrio de Zubiaurre de esta villa, y suplica se tenga á bien subvencionar con la cantidad que crea oportuna. El Ayuntamiento acordó pasar esta instancia á la Junta de Instrucción primaria de esta villa para que evacue su informe sobre este asunto.

Enterado

D. José Laspiur en su escrito de 8 del actual manifiesta, que no ha presentado dimisión de encargado de relojes de la villa, ni se le ha amonestado por nadie, y habiendo recibido oficio expresivo de haber nombrado á D. Lorenzo Biguela para ocupar la misma plaza, presenta su protesta. El Ayuntamiento quedó enterado.

Id.

Quedó enterado este Ayuntamiento de la carta de ayer de la casa, A. E. G. Thomson-Iberica manifestando que en breve iría el montador para la instalación de los transformadores.

Un piquete

Se dispuso que un piquete de miqueletes de la provincia haga la guardia de San Martín de Aguirre du-

rante la procesión que se ha de celebrar según costumbre el día 11 de Setiembre próximo á las 10 de su mañana, para cuyo fin se dirigirá atenta comunicación á la Comisión provincial de Guipúzcoa.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis de Unecta
José A. Manzanal
Luis Eguibar
Joaquín Ubillos
Claudio Arteche
Ramón Ynarra
Juan Arteche

El Secretario,
Mariano de Oyarzide

D. Luis de Unecta
" Luis Eguibar
" Ramón Ynarra
" Cristóbal de Arrese

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del día dos de Setiembre de mil novecientos y ocho, previa convocatoria en forma se reunieron los Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Unecta, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el día 31 de Agosto último por falta de número de ediles, y leído el oficio de convocatoria, para esta sesión y visto lo que establece el art. 104 de la Ley municipal, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Arbitrios

Se enteró (de que) este Ayuntamiento, de que en el mes de Agosto último el impuesto del pescado produjo 83,75 pts.; el mercado 294,53; la Alhóndiga 644,42 pts. y el mar-